

DECRETO EXENTO N° 2411 1

PARRAL, Agosto 17 del 2009.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a sector rural, por Entrega de agua, el día 17 de Agosto de 2009, a los siguientes funcionarios municipales:

VICTOR VILLAR INOSTROZA, Auxiliar, Grado 17° E.M.R.
BANY LOPEZ MORALES, Auxiliar, Grado 18° E.M.R.

2.- **CANCELESE**, a cada una de las personas antes indicadas, Un (01) Viático sin pernoctar con cargo al Item 21.01.004.006., del Presupuesto Municipal del año 2009.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



CARLOS GASTILLO CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Finanzas (02)
- Personal

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 17-08-2009 Hora: 10:00 Hasta: 17:30

Motivo: Entrega de Agua en diferentes sectores rurales

Funcionario: Benny Lopez Morales

Lugar: Cerro Huelmo Vehículo: Comio Agil



Viático a que tiene derecho

Sin Permocar Nº 1
 Con Permocar Nº _____
 De Faena Nº _____

[Signature]
Firma Funcionario

[Signature]
Director
ADM. Y FINANZAS
PARRAL
Vº Bº Jefe de Finanzas

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 17-08-2009 Hora: 10:00 Hasta: 17:30

Motivo: Entrega de Agua en

diferentes sectores rurales

Funcionario: Victor Villar Trabaza

Lugar: Cerro Dique Vehículo: Comio Abile

Comino Melicana CB-5B-27

Victor Villar
Firma Funcionario



Viático a que tiene derecho

Sin Pernoctar Nº 1
 Con Pernoctar Nº _____
 De Faena Nº _____

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DIRECCION ADM. Y FINANZAS
[Signature]
B° Jefe de Finanzas